

ACTO DE LA APERTURA EN SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2023 POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO "DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS", DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL ART. 159.6 DE LA LCSP PARA LA "RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE ANTIVIRUS DE LOS EQUIPOS PERSONALES Y SERVIDORES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y DELEGACIONES TERRITORIALES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL " EXPEDIENTE CONTR 2023/175654.

En Sevilla, siendo las 08:45 horas del día 10 de abril de 2023, en la sede de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sita en la C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne el órgano de contratación para la apertura, análisis y subsanación de la documentación contenida en el sobre único electrónico, de conformidad con la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Asisten a este acto D. Antonio Alberto Barrada Abís (Jefe de Sección de Contratación), D. Vicente Tarazaga Yerves (Negociado de Contratación) y D. Manuel Toledano Urbano, Asesor Técnico de la Agencia Digital de Andalucía en la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Comienza el acto de apertura mediante el sistema SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, en el que se indica que las empresas que se han presentado a la licitación, dentro del plazo establecido para ello han sido:

- EVOLUTIO CLOUD ENABLER, S.A.U.
- ITRESIT SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.
- PEDREGOSA S.L.

Así pues, constatado las ofertas que han sido presentadas en tiempo y forma, a continuación por el Jefe de Sección de Contratación se procede a la apertura del SOBRE ÚNICO en el que se contienen, además de la declaración responsable, la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas a que se refiere el apartado 9.2. f) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las ofertas presentadas son las siguientes:

EMPRESAS	OFERTA SIN IVA	OFERTA CON IVA
EVOLUTIO CLOUD ENABLER, S.A.U.	26.168,42 €	31.663,79 €
ITRESIT SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	27.100,00 €	32.791,00 €
PEDREGOSA S.L.	27.682,14 €	33.495,39 €

Se procede a la entrega de la documentación correspondiente del sobre único, al Servicio encargado de la evaluación de las proposiciones presentadas, para que procedan a valorar las mismas conforme a los criterios



FIRMADO POR	ANTONIO ALBERTO BARRADA ABIS	10/04/2023 09:52:38	PÁGINA 1/2
	VICENTE TARAZAGA YERVES	10/04/2023 09:32:54	
VERIFICACIÓN	tFc2eYNGN36SB7MJFYTAXFUKDEYSKE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





de adjudicación cuantificables mediante aplicación de fórmulas, en la forma establecida en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las 09:00 horas del 10 de abril de 2023, de todo lo cual, como Secretario CERTIFICO a la fecha de la firma electrónica.

VºBº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Alberto Barrada Abís

EL SECRETARIO

Fdo.: Vicente Tarazaga Yerves

FIRMADO POR	ANTONIO ALBERTO BARRADA ABIS	10/04/2023 09:52:38	PÁGINA 2/2
	VICENTE TARAZAGA YERVES	10/04/2023 09:32:54	
VERIFICACIÓN	tFc2eYNGN36SB7MJFYTAXFUKDEYSKE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			